



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "XX Raid Náutico Internacional de Tierra del Fuego", que se realizará los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año por el Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina y el Lago Blanco en la República de Chile.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.

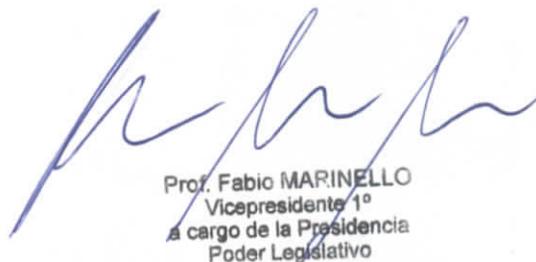
RESOLUCIÓN Nº

189

/10.-



ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo